



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Plan Propio Integral de Docencia
de la Universidad de Málaga
Vicerrectorado de doctorado y Posgrado

Código Seguro de Verificación (CSV)
mtV07pp5tZNFd8ysxy+LoIClrjw=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN SECTORIAL 224 DEL PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE DOCTORADO Y POSGRADO DE 3 DE JUNIO DE 2024, MEDIANTE EL QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE CURSOS PROPUESTOS ACEPTADOS Y LA RELACIÓN DEFINITIVA DE CURSOS EXCLUIDOS PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES DESTINADAS AL ALUMNADO MATRICULADO EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA EN EL CURSO 2024/2025.

Mediante resolución del Vicerrectorado de Doctorado y Posgrado de 3 de junio de 2024, se convocó la presentación de propuestas para el desarrollo de actividades correspondientes a la acción sectorial 224 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, de formación en competencias transversales destinadas al alumnado matriculado en títulos oficiales de grado y máster en el curso 2024/2025.

Tras la fase de evaluación y selección de las solicitudes recibidas, y revisadas las alegaciones presentadas en el plazo establecido a tal efecto al acuerdo provisional de fecha 11 de julio de 2024, la Comisión de Evaluación creada al efecto (apartado 1) de la base novena de la convocatoria, en su sesión del día 19 de julio de 2024,

ACUERDA:

Primero. Publicar la relación definitiva de cursos aceptados para actividades de formación en competencias transversales, en los términos que constan en el Anexo I del presente acuerdo.

Segundo. Publicar la relación definitiva de cursos excluidos para actividades de formación en competencias transversales, en los términos que constan en el Anexo II del presente acuerdo.

Tercero. La gestión de estos cursos se realizará a través del Servicio de Enseñanzas Propias de la Universidad de Málaga.

Cuarto. Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector Magnífico de la Universidad de Málaga en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. Asimismo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el mismo plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de la resolución.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Rocío Ponce Ortiz
Vicerrectora de Doctorado y Posgrado

PONCE ORTIZ Firmado digitalmente
por PONCE ORTIZ
ROCIO - DNI 78968136M
78968136M Fecha: 2024.07.19
10:39:10 +02'00'



EFQM AENOR



Pabellón de Gobierno. Bulevar Louis Pasteur, 43
Tel.: 952 13 26 87 Fax: E-mail: tp@uma.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	19-07-2024 11:53:25
PONCE ORTIZ ROCIO - VICERRECTORA	19-07-2024 10:39:10



ANEXO I

**RELACIÓN DEFINITIVA DE CURSOS ACEPTADOS DE
FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES
ACCIÓN SECTORIAL 224**

Nº PETICIÓN	CURSO	PROPONENTE
2024/263	I CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES "TALLER SOBRE ANÁLISIS GEOGRÁFICO DEL DELITO"	BECERRA MUÑOZ, JOSÉ
2024/277	II CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES EN COMPETENCIAS VERDES Y HERRAMIENTAS PARA TU FUTURO PROFESIONAL	TÓJAR HURTADO, JUAN CARLOS
2024/278	I CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES SOBRE CONCEPTOS JURÍDICOS BÁSICOS PARA ESTUDIANTES DE MÁSTER EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	LUQUE JIMÉNEZ, MARÍA DEL CARMEN
2024/282	I CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE DESRROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE INICIACIÓN AL ANÁLISIS URBANO Y TERRITORIAL MEDIANTE EL USO DE GIS	MÁRQUEZ BALLESTEROS, MARÍA JOSÉ

ANEXO II

**RELACIÓN DEFINITIVA DE CURSOS EXCLUIDOS DE
FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES
ACCIÓN SECTORIAL 224**

- No hay cursos excluidos.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	19-07-2024 11:53:25
PONCE ORTIZ ROCIO - VICERRECTORA	19-07-2024 10:39:10

